

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:

TRABAJO FINAL DE MASTER

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 08/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 16/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	9	Obligatoria	Presencial ¹	Español
MÓDULO		Trabajo Final de Master		
MATERIA		Trabajo Final de Master		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Master en Investigación, desarrollo social e intervención socioeducativa		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias de la Educación		
PROFESORES⁽²⁾				
Nombre Apellidos: Antonio Luzón Trujillo (Coordinador Master) y tutores y tutoras de cada TFM.				
DIRECCIÓN		Facultad de Ciencias de la Educación. Dpto. de Pedagogía. Campus de Cartuja, s/n 18071-GRANADA Correo electrónico: aluzon@ugr.es		
TUTORÍAS		Consultar en: https://directorio.ugr.es/		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
Generales:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir y disponer de conocimientos innovadores que aporten una base teórica sólida, aplicables a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención. 2. Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas profesionales para innovar e imaginar nuevas posibilidades de intervención. 3. Desarrollar habilidades orientadas hacia la investigación sensibles a analizar y examinar los cambios socioeducativos y culturales. 				

¹ Dependiendo de la evolución de la COVID-19 se optaría por uno de los tres supuestos planteados por la UGR.

² Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente ha sido cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



4. Demostrar la capacidad de análisis y de síntesis en los ámbitos de gestión de la información, creatividad e innovación, de crítica y autocrítica, y de aprendizaje permanente y autónomo, así como la resolución de problemas que requieran pensamiento complejo.

Específicas:

1. Profundizar los conocimientos sobre los supuestos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa, proyectándolos en pautas de acción.
2. Identificar las funciones de la educación social en su relación con las políticas sociales, desde una perspectiva crítica.
3. Adquirir, a partir del análisis de casos, la capacidad para gestionar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación e intervención socioeducativa.
4. Crear alternativas innovadoras capaces de activar la generación y cultura de un emprendimiento para el desarrollo sostenible.
5. Desarrollar la capacidad de comprensión de las situaciones sociales y culturales, así como la valoración de las consecuencias que tienen para la intervención educativa.
6. Promover habilidades polivalentes para elaborar y construir alternativas inter y multiculturales.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El estudiante sabrá/comprenderá:

1. Manifestar la capacidad de generar conocimientos y gestionar proyectos en y desde los ámbitos de la Educación Social.
2. Desarrollar y aplicar herramientas y estrategias metodológicas adecuadas para el diseño de una investigación en el ámbito de la Educación Social, como respuesta a la creciente demanda de las nuevas exigencias y demandas socioeducativas.

El estudiante será capaz de:

1. Desarrollar habilidades que permitan un análisis innovador de la realidad social, económica, política, local a fin de promover un desarrollo socioeducativo.
2. Fomentar la cultura emprendedora en el contexto cultural del educador social junto a las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de forma autodirigida o autónoma.
3. Generar referentes teórico-prácticos que contribuyan a un proceso de inserción profesional y fomento de la actividad investigadora.
4. Aprender a comunicar conclusiones de investigación (conocimientos y razones que las apoyan) a públicos especializados mediante el desarrollo de un programa de investigación e intervención.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Elaboración de trabajo de investigación o proyecto de intervención socioeducativa.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

El alumnado, ha de elaborar un trabajo de investigación o proyecto de intervención socioeducativa aproximado de una extensión entre 30 y 50 páginas.

Se realizará bajo la dirección del profesor-tutor o profesora-tutora correspondiente. El alumnado



presentará a mediados de diciembre un avance de su proyecto de TFM, avalado por el profesorado correspondiente entre una serie de temas relacionados con el ámbito de la Educación Social.

Se trata, de una actividad que el alumnado demostrará esencialmente su competencia para aprender por sí mismo, así como saber utilizar y aplicar para la información necesaria. La relevancia de esta actividad consiste en desarrollar no solo la competencia de aprendizaje autónomo de carácter tutelado, sino también desarrollar la competencia de presentar públicamente las conclusiones de su investigación.

Los TFM's tendrán en cuenta las diferentes modalidades que se contemplan en el artículo 26 de la Normativa reguladora de los estudios de Máster universitario en la Universidad de Granada (Aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015), así como los 9 Créditos que le corresponden.

Los TFM's, en sus distintas modalidades, consistirán en:

- Pequeña investigación
- Proyecto de intervención socioeducativa
- Profundización del estado de la cuestión o revisión crítica de un tema
- Modalidad de artículo donde se desarrolla un tema de una línea de investigación del Máster.

Deberá justificarse la estructuración elegida que, a modo de sugerencia, podría contener todos o algunos de los apartados siguientes:

1. Índice
2. Introducción
3. Definición del objeto de estudio - Planteamiento del problema
4. Estado de la cuestión
5. Objetivos
6. Metodología
7. Estudio del objeto
8. Resultados - Discusión
9. Conclusiones

Los TFM's con una definición orientada hacia un proyecto de intervención socioeducativa consistirá en el análisis de un proyecto ya realizado o en la elaboración de un futuro proyecto socioeducativo. Su estructura, a modo orientativo, podría seguir, total o parcialmente, los siguientes apartados:

1. Índice
2. Introducción
3. Delimitación y fundamentos del tema
4. Análisis de la realidad (Reconocimiento, análisis-diagnóstico, toma de decisiones)
5. Diseño de proyectos/programas (título, resumen, palabras clave, justificación, objetivos, metodología, lugar, actividades, cobertura-población diana, cronograma -por objetivos y actividades-, recursos: materiales-humanos-financieros, indicadores de evaluación)
6. Conclusiones
7. Referencias bibliográficas y anexos

Todas las modalidades de TFM habrán de tener en cuenta en su formato letra 12 Times News Roman, con un espaciado de 1,5 y márgenes dentro de establecido como "normal", y referencias bibliográficas las normas APA 6ª edición.



BIBLIOGRAFÍA

- Becker, H.S. (2009). *Trucos del oficio: cómo conducir su investigación en ciencias sociales*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Belmonte Nieto, M. (2011): *Enseñar a investigar Libro del alumnado*, Bilbao, Mensajero.
- Bell, J. (2005): *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación: guía para investigadores en educación y ciencias sociales*, Barcelona, Gedisa.
- Borsotti, C.A. (2015): *La elaboración de un proyecto de investigación en ciencias sociales empíricas*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Chin, B.A. (2008): *Cómo hacer una gran investigación documental*, México, D.F., Limusa
- Ferrer, V., M. Carmona y V. Soria (eds) (2012): *El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*, Madrid etc., McGraw-Hill.
- Flick, U. (2007): *Introducción a la investigación cualitativa*, Madrid, Morata
- Fondevila Gascón, J.F. y J.L. Olmo Arriaga (2013): *El trabajo de fin de grado en ciencias sociales y jurídicas: guía metodológica*, Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias
- García Roldán, J.L. (2003). *Cómo elaborar un proyecto de investigación*, Alicante, Universidad de Alicante Secretariado de Publicaciones.
- Garrido Aguilar, E.M. y M.T. Icart Isern (dirs) (2012): *Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis*, Barcelona, Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona.
- Garza Mercado, A. (2005): *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Guinea Martín, D. (2012): *Trucos del oficio de investigador: casos prácticos de investigación social*, Barcelona, Gedisa.
- Leedy, P.D. y J.E.Ormrod (2014): *Practical research : planning and design*, Boston, Pearson.
- López Yepes, J. (2010): *Cómo se hace una tesis: trabajos de fin de grado, máster y tesis doctorales*, México, Library Outsourcing Service: Centro Universitario de Investigaciones Biotecnológicas.
- Melendo Granados, T. (2012): *Cómo elegir, madurar y confeccionar un trabajo de investigación: Para triunfar en "Bolonía"*, Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias.
- Muñoz-Alonso López, G. (2012). *Estructura, metodología y escritura del Trabajo de Fin de Máster*, Escolar y Mayo, Madrid.
- Sierra Bravo, R. (2007), *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica: metodología de su elaboración y documentación*, Madrid, Paraninfo.
- Simón Ruiz, I., E. Sanz Jara y F. García Cedeño (coords.) (2012): *La escritura académica en ciencias humanas y sociales: Una introducción a la investigación*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

https://masteres.ugr.es/educacionsocial/pages/info_academica/tfm

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de la materia comprende los siguientes elementos:

- Las actividades a desarrollar por las y los estudiantes en el cómputo de las 225 horas comprenderán la asistencia y participación en las sesiones del seminario de investigación, las tutorías y la elaboración del TFM. Este trabajo deberá ser defendido por el estudiante ante la Comisión Evaluadora en el calendario que se establezca al efecto de forma peresencial o no presencial



dependiendo de las circunstancias y de la evolución de la pandemia del COVID19.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La presentación y defensa de los TFM se harán de forma pública ante una Comisión compuesta por tres docentes del profesorado del Máster o afines, relacionados a la temática del trabajo. El tiempo de la exposición será de quince minutos y a continuación tendrá lugar un debate con la Comisión durante un tiempo no superior a treinta minutos. Una vez realizadas las exposiciones y defensas de todos los TFM de la convocatoria, las Comisiones del Máster se reunirán para su calificación. Los informes de valoración de los tutores se tendrán en cuenta a nivel orientativo.

Criterios de valoración

Para la valoración de los TFM'S, las comisiones tendrán en cuenta:

- La pertinencia del tema y la justificación de su idoneidad
- Originalidad, profundidad, rigor y relevancia del trabajo.
- Actualidad y valor de la información utilizada.
- Adecuación y valía de la metodología usada.
- Lógica de la estructuración e importancia y novedad de las aportaciones y conclusiones.
- Argumentación y coherencia en la presentación y defensa orales.
- La originalidad y capacidad crítica
- Aspectos formales del trabajo: redacción, ortografía, estilo, estructura.

Se facilitará a las respectivas Comisiones una rúbrica con los criterios anteriormente descritos y según orientaciones de la Escuela Internacional de Posgrado.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Se atenderá a lo establecido en el protocolo que contiene los criterios establecidos para la elaboración y defensa de los TFM, contenidos en la evaluación ordinaria.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.



Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación única de los TFM se registrará por los mismos criterios establecidos para la evaluación ordinaria y extraordinaria.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Consultar con el coordinador del Master y tutoría en: https://directorio.ugr.es/	Correo electrónico PRADO Google Meet SKYPE

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

SEMINARIOS síncronos	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
TUTORÍAS GRUPALES síncronas	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
TUTORÍAS INDIVIDUALES presenciales (optativo)	Sin cambios frente a la opción de presencialidad
TUTORÍAS INDIVIDUALES síncronas (optativo)	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario.

Convocatoria Extraordinaria

- No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario.



Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario. 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Consultar con el coordinador del Master y tutoría https://directorio.ugr.es/	Correo electrónico PRADO Google Meet SKYPE
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
SEMINARIOS síncronos	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
TUTORÍAS GRUPALES síncronas	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
TUTORÍAS INDIVIDUALES presenciales (optativo)	Sin cambios frente a la opción de presencialidad
TUTORÍAS INDIVIDUALES síncronas (optativo)	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario. 	



INFORMACIÓN ADICIONAL

- En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante su desarrollo, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

